

## IV Campeonato de Canarias de Trail Running de Menores

27 de marzo 2026- El Paso (La Palma)

**CLÁUSULA DE GÉNERO** La Federación Canaria de Atletismo (FCA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Normativa de Campeonatos de Canarias se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

### Art. 1. Organización

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) organizará junto al Ayuntamiento de El Paso (La Palma), el **IV Campeonato de Canarias de Trail Running de Categorías Menores**, el viernes 27 de marzo de 2026, coincidiendo con la **REVENTÓN TRAIL KIDS 2026** en el circuito de Hacienda de El Pino.

### Art. 2. Participación

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa con la Federación Canaria de Atletismo (FCA). Es imprescindible que la licencia esté en vigor en el momento de la celebración de este campeonato, asegurando así que todos los participantes cumplen con los requisitos federativos establecidos. Las categorías de participación serán las que se indican a continuación:

CATEGORÍAS	Año de Nacimiento
Sub8	2019 o posterior
Sub10	20017 y 20018
Sub12	2015 y 2016
Sub14	2013 y 2014
Sub16	2011 y 2012

### Art.3. Inscripciones

La inscripción se realizará únicamente “on-line” a través de la página web: <https://reventonelpaso.com/modalidad/kids/>.

En la propia inscripción existirá un campo donde se deberá indicar la participación en este campeonato y el número de licencia federativa (no optan al campeonato aquellas personas sin licencia federativa con la Federación Canaria de Atletismo o aquellas personas que no estén en posesión de ella en el momento de formalizar la inscripción).

Se considerará debidamente inscrito cuando haya realizado la inscripción “on-line” y haya aceptando el Descargo de Responsabilidad. Así mismo deberá entregar una autorización paterna debidamente cumplimentada y firmada durante la entrega de dorsales, que descargará previamente en <https://reventonelpaso.com/autorizacion-para-menores/>.

La entrega de dorsales y chip será en la Feria del Corredor situada en El Paso el jueves 26 de marzo de 10 horas a 21 horas y el viernes 27 de marzo de 10 horas a 14 horas. En la misma, deberán presentar una Autorización firmada por el tutor legal aquellos atletas que no tuvieran cumplidos los 18 años en el día de la prueba.

### Art.4. Horario

Categoría	Entrada a C. Llamada	Cierre C. Llamada	Hora Salida
Sub8	15:55	16:05	16:10
Sub10	16:05	16:15	16:20
Sub12	16:20	16:30	16:35
Sub14	16:40	16:50	16:55
Sub16	17:05	17:15	17:20

*\*La ceremonia de premiación comenzará a las 18.15 en la plaza de la ermita del Pino. Los atletas premiados deberán identificarse ante la organización en la zona a las 18.00 horas.*

#### **Art.5. Circuitos**

Todos los circuitos estarán debidamente señalizados mediante cinta de balizamiento y serán supervisados y controlados por el equipo de jueces de la organización.

Queda terminantemente prohibido acceder, transitar o permanecer dentro de los recorridos mientras las pruebas se encuentren en curso, salvo para el personal autorizado por la organización.

El detalle y las características específicas de cada circuito se indican a continuación:

<b>Categoría</b>	<b>Distancia</b>	<b>Circuito</b>	<b>Número de Vueltas</b>
Sub8	660 m.	A	2
Sub10	870 m.	B	1
Sub12	1.380 m.	C	2
Sub14	2.070 m.	C	3
Sub16	2.670 m.	D	1

Los circuitos están disponibles en la web de REVENTÓN KIDS 2026. La organización se reserva del derecho de modificar el recorrido si así lo considera oportuno, por razones meteorológicas o por cualquier otro motivo que pudiera poner en riesgo la seguridad de los participantes y de los asistentes del evento.

#### **Art. 6. Avituallamiento**

Avituallamiento: Líquido/Sólido (Salida/Meta)

No se permitirá entregar ningún material, bebida o alimento a los participantes salvo en los puntos de avituallamiento oficiales colocados por la Organización. Este hecho conllevaría la descalificación del corredor. Los participantes deberán mantener limpio el entorno de celebración de la prueba. Para ello, deberán comer y beber sin dejar un solo envase o residuo fuera de los recipientes habilitados para tal fin. El incumplimiento de este punto implicará la descalificación inmediata del corredor.

#### **Art. 7. Sistema de Control y Seguridad**

Se establecerán controles a lo largo del recorrido, en los que la organización de la carrera tomará lectura de los dorsales de cada corredor. En cada punto de control se situará el personal designado por la organización para facilitar esta tarea. En el caso de que algún corredor no lleve su dorsal visible en alguno de los controles establecidos, no entrará en la clasificación final de la carrera.

Los participantes deberán seguir el recorrido marcado por la organización, estando este señalizado con trozos de cinta de balizar de color vivo o cualquier otro tipo de señalética por donde será obligatorio el paso.

Se descalificará a los atletas que no realicen el recorrido por la zona indicada por la señalética y jueces, tampoco se permitirá recortar o desviar por el recorrido para obtener alguna ventaja.



Todo participante estará obligado a:

- Seguir las instrucciones dictadas por la organización, por los jueces y personal distribuido e identificado por la organización a lo largo del recorrido.
- Socorrer y prestar ayuda a cualquier otro participante accidentado o en situación de peligro.
- Respetar el medio por donde transcurre la prueba, especialmente no arrojando basura, restos de comida, envoltorios, etc., fuera de los recipientes habilitados para tal uso.
- Velar por la seguridad de los demás participantes y la suya propia.
- Equiparse correctamente con el material, bebida, comida e indumentaria necesarios, para participar en la prueba en función del tipo de terreno, recorrido y condiciones meteorológicas.
- Ser responsable de su material y de su propia seguridad. La Organización no asumirá responsabilidades por accidentes personales o pérdidas de material.

El recorrido podrá ser modificado o la prueba podría suspenderse en caso de producirse condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia que implicase riesgo para los participantes y/o para los asistentes a la carrera.

En caso de que algún deportista decida retirarse antes de finalizar la prueba, deberá comunicarlo al personal de carrera, devolviendo su dorsal de participación exclusivamente al personal de la Organización debidamente identificado según se determine en el momento de la salida.

La Organización de la prueba dispondrá de los recursos necesarios para minimizar los riesgos de forma que dispondrá para ello de las medidas y del personal sanitario necesario hasta la hora de finalización de la misma.

#### **Art. 8. Premiación**

Se entregará medalla a los 3 primeros atletas de cada categoría y género, que tengan licencia principal por la FCA y que estén inscritos previamente.

#### **Art.9. Normativa Aplicable**

Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas establecidas por la World Athletics y la Real Federación Española de Atletismo (RFEA). Esto implica que cualquier aspecto, situación o detalle que no haya sido especificado expresamente en la presente normativa se resolverá siguiendo los criterios y disposiciones que dictan los organismos mencionados, asegurando así la correcta interpretación y aplicación de las reglas en la competición.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de febrero de 2026  
Área Técnica